

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **113**

Fecha: 15/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2018 00236	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NINA TULIA SOLANO	CTE: MARIA AMELIA SOLANO MONDRAGON	Auto de trámite IMPARTIR a las objeciones presentadas tramite incidental. corre traslado a los demás herederos reconocidos en la presente causa mortuoria, por el término de tres (3) días respecto de las	14/07/2022	1
19001 31 10 001 2019 00385	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHAN FERNANDO UMANA TELLEZ	CAUSANTE: JUSTO GUSTAVO UMAÑA TELLEZ	Auto de trámite IMPARTIR a las objeciones presentadas el tramite incidental y córrase traslado conjunto de las objeciones planteadas en la presente causa, por el término de tres (3) días.	14/07/2022	1
19001 31 10 001 2020 00041	Verbal	MARITZA HOYOS HOYOS	CIRO VARILA ZUNIGA	Sentencia de 1º instancia	14/07/2022	1
19001 31 10 001 2022 00166	Verbal	LUZ MERY - CAMACHO GUZMAN	DIEGO FERNANDO LOPEZ NARVAEZ	Auto fija caución	14/07/2022	1
19001 31 10 001 2022 00187	Verbal	JOSE ALVEIRO - BURBANO	ANIE GIRLESA BALCAZAR AGUDELO	Rechaza por no subsanación	14/07/2022	1
19001 31 10 001 2022 00191	Verbal	NINI ADRIANA LOPEZ MEDINA	FABIAN ANDRES CHAVEZ ORTIZ	Rechaza por no subsanación	14/07/2022	1
19001 31 10 001 2022 00215	Procesos Especiales	GUSTAVO ARNULFO ROJAS MANZANO	CLAUDIA LORENA CAMPO BURBANO	Rechaza por no subsanación En debida forma	14/07/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO